

PLAN de LECTURA

C.E.I.P. "VIRGEN DEL SALIDO"

2023/2024

CARRIZOSA (CIUDAD REAL)



ÍNDICE:

1.- Características del P.L.C.:

2.- Estructura del Plan de Lectura de Centro:

- a. Justificación del plan.
- b. Análisis de necesidades.
- c. Objetivos específicos
- d. Bloques de contenidos.
- e. Acciones para el logro de los objetivos:
-BANCO DE ACTUACIONES DEL PLAN DE LECTURA:
- f. Recursos materiales, humanos y organizativos para la consecución de dicho plan.
- g. Medidas de difusión de las acciones del plan y del plan mismo.
- h. Seguimiento y evaluación. Evaluación de resultados y del propio P.L.C.:
- i. La biblioteca escolar.
- j. Recursos y medidas de apoyo al Plan de Lectura de Centro.

1.- Características del P.L.C.:

El Plan de lectura, que engloba el fomento de la lectura y el desarrollo de la competencia lectora. Su finalidad esencial será fomentar las habilidades necesarias para la comprensión de cualquier tipo de texto o formato. Además, promoverá la lectura de textos literarios, como fuente de placer estético, impulsado el uso y disfrute de la lectura dentro de una comunidad educativa entendida también como comunidad de lectoras y lectores.

El PLC formará parte del proyecto educativo, previa aprobación de los órganos de gobierno y participación del centro, claustro del profesorado y consejo escolar. Las acciones y actividades se recogerán en la PGA. El documento orientará la práctica del profesorado y del conjunto de la comunidad educativa. Las decisiones metodológicas y de evaluación relativas al desarrollo de la competencia lectora deben reflejarse de manera coherente en las programaciones didácticas de todas las áreas, materias, ámbitos y módulos.

A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, se dedicará un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en el proyecto educativo y en los términos que se determinan: 1 sesión semanal de 45 minutos y 10 minutos específicos para leer diariamente. Para ello se contará con la colaboración de las familias o tutores o tutoras legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas con otros centros.

Según el Decreto **81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/6698], la competencia lingüística pretende que el alumnado:**

- *CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progresomadurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.*
- *CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.*

Este P.L.C. está:

- a) Concebido para todas las áreas, materias, ámbitos y módulos de todas las etapas educativas
- b) Contextualizado, según la realidad del centro, viable y flexible.
- c) Compartido con la comunidad educativa.
- d) Considera la biblioteca escolar como uno de los centros de recursos principales para el aprendizaje y la investigación. La biblioteca escolar propiciará, especialmente, el trabajo colaborativo y creativo.
- e) Incluye referentes femeninos, recomendaciones para la selección de textos y materiales libres de prejuicios culturales y de estereotipos sexistas o discriminatorios.
- f) Cuenta con mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados que permita su revisión y mejora para garantizar el mayor grado de logro de los objetivos propuestos en el plan de lectura.
- g) El PLC sigue el principio de igualdad y prevención de la violencia de género.

2.- Estructura del Plan de Lectura de Centro.

a) Justificación del plan.

El Centro se ha caracterizado siempre por la importancia dada al Plan de Lectura, implementando las actividades programadas para cada año en cursos sucesivos. Dado que las actividades lectoras deben ser transversales, alcanzando todas las áreas, no únicamente en periodos lectivos dedicados a este Proyecto, o el área de Lengua castellana y Literatura. Se debe revisar cada curso esta justificación para favorecer la implicación y la capacitación de los docentes con una organización flexible que permita la implicación de todo el profesorado y la adaptación del Plan a cada una de las áreas del currículo.

Muy importante se considera así mismo, la inclusión de las familias en este proceso, propiciando que colaboren en las diferentes actividades, incluso programadas específicamente para la familia, dentro o fuera del Centro, con o sin el alumnado. Otras actividades realizadas en el Centro, desde la implementación de los Planes de Lectura, han sido: Dinamizar la Biblioteca, organizar actividades que trabajen las diferentes habilidades lingüísticas y comunicativas, programar actividades de animación a la lectura, como cuentacuentos o recreaciones, y sobre todo, la coordinación y participación con las actividades de la Biblioteca Municipal.

Y tener en cuenta que empezando a trabajar con el alumnado desde sus primeros años, será más fácil y natural que gusten de la lectura, comprendan lo que leen, estimulando su inteligencia, su imaginación y su creatividad.

b) Análisis de necesidades.

Contextualización y Diagnóstico. A la hora de plasmar el contexto donde se va a actuar es vital ceñirse a la realidad específica del centro (características del entorno, alumnado, familias, agentes externos...). Una evaluación de diagnóstico es el punto de partida para reflexionar sobre el trabajo realizado en torno a la lectura en el centro con objeto de detectar sus fortalezas y debilidades.

El Plan de lectura tiene una larga trayectoria en este Centro, por lo que es de dominio del profesorado el contexto en el que se trabaja. Observando esta realidad con mayor detenimiento al elaborar este PLC se observa en cada bloque:

-APRENDER A LEER:

- En el Centro existe el acuerdo de trabajar la lectoescritura: En todas las áreas se aborda de forma coordinada y sistemática.
- La Biblioteca se utiliza habitualmente y de forma periódica para el aprendizaje de la lectoescritura.

-LEER PARA APRENDER:

- En todas las áreas se trabaja de manera coordinada y sistemática la lectura para aprender.
- La Biblioteca se utiliza puntualmente para actividades de aprendizaje, tanto con libros, como con ordenadores (PUNTO DE INCLUSIÓN DIGITAL).

-EL PLACER DE LEER:

- En todas las áreas se trabaja de manera coordinada y sistemática el desarrollo del hábito lector.
- La Biblioteca se utiliza habitualmente en coordinación con todo el profesorado.

-EL ALUMNADO COMO AUTOR:

- En todas las áreas se trabaja de forma sistemática la producción de textos escritos en sus múltiples formatos y variedades.

- Se utiliza de forma puntual la Biblioteca, para actividades de producción de textos en todas las áreas.

-EL LENGUAJE ORAL:

- En todas las áreas se trabaja de manera coordinada, puntualmente el lenguaje oral.
- La Biblioteca se utiliza, a veces para actividades de producción de textos orales, con actividades programadas.

IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS:

- Existe buena colaboración de las familias para favorecer la lectura.
- Se ofrecen orientaciones por parte del profesorado y se les invita a participar en actividades en torno a la lectura, y distintas instituciones participan en las actividades del Centro.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO:

- El profesorado ha participado recientemente en actividades de formación centradas en la lectura: SEMINARIO de FORMACIÓN en el CENTRO (curso 21/22). Y otras formaciones realizadas por la coordinadora del Plan.

c) Objetivos específicos

La competencia lectora es la habilidad para comprender y usar las formas del lenguaje escrito requeridas por la sociedad y/o valoradas por el individuo. Los lectores pueden construir el significado desde textos de diferentes formas. Leen para aprender, para participar en comunidades de lectores en la escuela y en su vida diaria y para su propio disfrute. Concebida así la competencia lectora, el marco teórico se basa en dos propósitos para la lectura que explican la mayor parte de las lecturas realizadas por los alumnos y en cuatro procesos de comprensión. Cada estímulo textual, o texto, o lámina está identificado con uno de los propósitos de lectura, que se detallan:

1.- Experiencia literaria.

2.- Adquisición y uso de la información. Cada una de las preguntas asociadas a un determinado estímulo textual está identificada con uno de los tres procesos de comprensión:

1. Localización y obtención de información explícita.
2. Realización de inferencias, interpretación e integración de la información.
3. Análisis y evaluación del contenido y de los elementos textuales. Se quiere matizar que en el segundo proceso la interpretación e integración de ideas suele ser más compleja que la realización de inferencias directas. Así, estos procesos siguen un orden jerárquico de reto cognitivo, desde el proceso menos exigente cognitivamente, Localización y obtención de información explícita, hasta el más exigente, Análisis y evaluación del contenido y de los elementos textuales.

3.- Localización y obtención de información explícita:

- Identificar información de la lectura que es relevante para la prueba específica.
- Buscar ideas específicas.
- Buscar definiciones de palabras o frases u oraciones.

- Identificar el contexto de una historia (p. ej.: tiempo y lugar).
- Encontrar la frase u oración o idea principal (cuando es explícita).

4.- Realización de inferencias interpretación e integración de la información

- Inferir que un evento causa otro.
- Concluir cuál es el punto principal construido a través de una serie de argumentos.
- Identificar generalizaciones hechas en el texto.
- Describir las relaciones entre dos personajes.
- Discernir el mensaje o tema global de un texto.
- Considerar una alternativa a las acciones de los personajes.
- Comparar y contrastar información del texto.
- Inferir el tono o humor de una historia.
- Interpretar una aplicación al mundo real de la información del texto.

5.- Análisis y evaluación del contenido y de los elementos textuales

- Juzgar completa o aclarar la información en un texto.
- Evaluar la probabilidad de que los eventos descritos pudieran llegar a ocurrir.
- Evaluar la posibilidad de que el argumento de un autor pueda cambiar lo que las personas piensan y hacen.
- Juzgar cómo refleja el título de un texto su tema principal.
- Describir el efecto de las características del lenguaje, como metáforas o el tono.
- Determinar la perspectiva de un autor sobre el tema central.

d) Bloques de contenidos.

1. **Aprender a leer.** No se refiere a los primeros años de la escolarización del alumnado, tiene que ver con los conocimientos requeridos en cada una de las etapas, ciclos y cursos y el nivel de competencia lectora exigida durante la escolarización. Se entiende como el desarrollo de la capacidad de leer. Los procesos y conocimientos que se deben dominar, en cada momento según la etapa educativa, para extraer e interpretar el significado de la información escrita. Este contenido está relacionado con la alfabetización y la lectura eficaz con fluidez. Es conocida la complejidad que requiere la lectura en la que intervienen diversos procesos mentales, procesos psicológicos (perceptivos, procesamiento léxico, sintáctico y semántico) y conocimientos (de tipo fonológico, ortográfico, sintáctico y semántico, textual y contextual) para extraer e interpretar el significado de la información escrita. El aprendizaje de la lectoescritura se sustenta en las siguientes habilidades:

- Comprensión. Habilidad para construir el significado a través del esfuerzo del lector en interacción con el texto.
- Vocabulario. Habilidad para conocer el significado de las palabras.
- Fluidez. Habilidad para leer con velocidad, exactitud y adecuada expresión.
- Fonética. Habilidad para identificar la relación existente entre los fonemas, sonidos individuales, y en las letras.
- Conciencia fonológica. Habilidad para identificar y manipular los fonemas, unidades mínimas de la lengua oral que permite diferenciar significado. Desde el inicio el conocimiento de lo impreso

debe estar presente. Es necesario adquirir conocimientos sobre el texto y su relación con la forma, la función, el soporte y la escritura.

2. **Leer para aprender.** En este bloque se trata la lectura comprensiva. Se entiende la lectura como el vehículo fundamental para el desarrollo del conocimiento y el aprendizaje. Este bloque se centra en ayudar a conseguir lectores y lectoras competentes y en mejorar las destrezas y habilidades para acceder a la información, acotando y seleccionando la más relevante. En todas las áreas, materias y ámbitos hay que cuidar las estrategias de lectura y las características de los procesos, de manera específica, para que por parte del alumnado se puedan leer diversos textos en formatos diferentes, se extraiga información específica, entender el sentido general, captar inferencias sobre el texto y analizar de manera crítica el fondo y la forma. Para activar los procesos de lectura se debe realizar las preguntas idóneas y proponer las acciones adecuadas. La ayuda que se recibe en el aula al leer tiene una incidencia enorme en el desarrollo de la competencia lectora. Existen diversas estrategias que se pueden llevar a cabo antes, durante y después de la lectura para ayudar al alumnado a comprender los textos. En este bloque la biblioteca adquiere relevancia ya que en ella existen distintos recursos de información en distintos soportes. Es un recurso primordial para aprender a estudiar. Es imprescindible que el alumnado se enfrente a actividades diversas en las que se recopile, seleccione comprenda e interprete la información para emplear toda esa información. Porque no debemos perder de vista que se lee para hablar, dialogar, crear, compartir... Las actividades deben estar enmarcadas en un contexto que dé sentido y significado, como sucede en los proyectos donde hay que alcanzar un logro. En este bloque se debe atender, también, a la modalidad de lectura: a solas, en pareja, en voz alta, en silencio, en un grupo homogéneo, en un grupo heterogéneo, lectura guiada... El modelaje es importante a la hora de desarrollar la comprensión lectora.

3. **El placer de leer.** Se entiende por despertar la curiosidad y afición a la lectura. Encontrar el placer que supone la lectura por acceder al conocimiento o “leer por leer”. Aficionar a la lectura es fomentar el hábito lector de diferentes tipos de textos, de manera autónoma y con diversos fines. Se debe educar al alumnado en el placer de leer, en el acto de leer con el propósito de sentirse a gusto con uno mismo, sin olvidar que el hábito lector repercute directamente en el éxito escolar. En este bloque adquiere especial relevancia toda la comunidad educativa, la escuela, la familia y el entorno. La relevancia de la escuela es evidente, la implicación de las familias es determinante y las bibliotecas del entorno juegan un papel fundamental para la obtención de la información como del fomento de la lectura. Se debe tener en cuenta que las posibilidades de fomentar el hábito lector aumentan cuando la oferta de lecturas es lo más amplia posible. El poder elegir los textos, dialogar o escribir sobre lo leído genera afición a la lectura, no solo asociarlo al trabajo académico. El alumnado como autor. Es importante que los educadores sepan que cuando están enseñando a leer, también están influyendo en el aprendizaje de la escritura y viceversa. La lectura y la escritura comparten mecanismos y, en cierta medida, cuando se trabaja en uno se trabaja también en el otro. La comprensión lectora y la producción escrita de textos son casos específicos de aplicación de las habilidades de comprensión y producción. Entendemos el significado de las escenas visuales y los eventos sonoros, y expresamos el significado al producir de alguna manera tales escenas y eventos. Las personas se expresan de manera oral y por escrito por múltiples fines, y en cada una de ellas hay unas estructuras y convenciones diferentes que se deben conocer y usar de manera apropiada. Conocer un camino es conocerlo en ambos sentidos, por lo que la expresión refuerza las

habilidades de comprensión. Se lee lo que se escribe, y mientras se escribe, y solo se es capaz de corregirse cuando hay lectura comprensiva. Analizar, evaluar, criticar y reflexionar sobre un texto leído mediante la escritura de un texto tiene efectos positivos tanto en la lectura como en la escritura. Al igual que escribir resúmenes de lecturas de múltiples fuentes es una excelente actividad para transformar el conocimiento de los estudiantes. Al mismo tiempo, escribir resúmenes también mejora la lectura y la escritura.

4. **El lenguaje oral.** Desde el comienzo del aprendizaje y durante todo el proceso de alfabetización, existe una fuerte interdependencia entre las habilidades de comprensión y expresión y las habilidades específicas para procesar las representaciones alfabéticas del habla. El lenguaje oral tiene un papel protagonista en la construcción del lenguaje escrito a lo largo de todas las etapas. Con el lenguaje oral se aprende a hablar, se generan todas las reglas que estructurarán su propio sistema lingüístico y que informará su lengua para toda la vida. En el lenguaje escrito se proyectarán todas las reglas ya configuradas en el lenguaje oral. Hablamos sobre lo leído, reproducimos lo leído, hablamos para escribir y escribimos para hablar. Los siguientes bloques están interrelacionados, por lo que la mejora de uno de ellos mejora al resto. Se han organizado por ciclo ya que las unidades del Centro, en Primaria corresponden a ciclos.

- **Aprender a leer.** Se entiende como el desarrollo de la capacidad de leer. Los procesos y conocimientos que se deben dominar, en cada momento según la etapa educativa, para extraer e interpretar el significado de la información escrita.

1er ciclo

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión, autocorrección y funcionalidad. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada.
- Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.
- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y

2º ciclo

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.
- Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.
- Establecimiento de generalizaciones sobre

3er ciclo

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos.
- Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica.

<p>transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita. - Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras. - Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. - Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales. - Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito. 	<p>aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. - Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica. - Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. - Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al Orden de oraciones y párrafos. - Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa. - Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. - Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos. - Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa. - Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.
--	--	---

- **Leer para aprender.** Se entiende la lectura como el vehículo fundamental para el desarrollo del conocimiento y el aprendizaje. Este bloque se centra en ayudar a conseguir lectores y lectoras competentes y en mejorar las destrezas y habilidades para acceder a la información, acotando y seleccionando la más relevante.

<p>1er ciclo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las 	<p>2º ciclo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición. - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión. - Géneros discursivos propios del 	<p>3er ciclo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición. - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión. - Géneros discursivos
---	---	--

<p>ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo. - Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión. - Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma. 	<p>ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. 	<p>propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
<p>- <u>El placer de leer. Se entiende por despertar la curiosidad y afición a la lectura. Encontrar el placer que supone la lectura por acceder al conocimiento o “leer por leer”. Aficionar a la lectura es fomentar el hábito lector de diferentes tipos de textos, de manera autónoma y con diversos fines. - El alumnado como autor. Las personas se expresan de manera oral y por escrito por múltiples fines, y en cada una de ellas hay unas estructuras y convenciones diferentes que se deben conocer y usar de manera apropiada. La expresión refuerza las habilidades de comprensión.</u></p>		
<p>1er ciclo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, incluyendo el patrimonio literario de Castilla-La Mancha. - Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. - Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos 	<p>2º ciclo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, incluyendo obras literarias del patrimonio de Castilla-La Mancha. - Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. - Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del 	<p>3er ciclo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. - Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con

<p>esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. - Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses. - Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. - Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados. - Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. 	<p>sentido de la obra.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto. - Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. - Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras. - Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. - Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios. - Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. 	<p>distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, incluyendo obras literarias del patrimonio de Castilla-La Mancha. - Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. - Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. - Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto. - Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. - Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras. - Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. - Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios. - Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.
---	---	--

- **El lenguaje oral.** Tiene un papel protagonista en la construcción del lenguaje escrito a lo largo de todas las etapas. Con el lenguaje oral se aprende a hablar, se generan todas las reglas que estructurarán su propio sistema lingüístico y que informará su lengua para toda la vida.

1er ciclo

- Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula.
- La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.
- Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio e inclusivo y respetuoso con las diferencias.
- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.
- Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo.

2º ciclo

- Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro.
- La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.
- Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio e inclusivo y respetuoso con las diferencias
- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.
- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.

3er ciclo

- Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro.
- La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.
- Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio e inclusivo y respetuoso con las diferencias.
- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.
- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.

e.- Acciones para el logro de los objetivos:

El diseño de las actividades se programa en la P.G.A. de cada curso, teniendo en cuenta: los recursos disponibles para llevarlas a cabo y organizadas en líneas de actuación según los bloques de contenidos propuestos, para asegurar que se trabaja en todos los aspectos que contribuya a mejorar la competencia lectora. En la programación es prioritario el impacto y la efectividad de las actuaciones a la cantidad. De la misma manera, las actuaciones estarán repartidas en el calendario con criterio de coherencia y efectividad.

BANCO DE ACTUACIONES DEL PLAN DE LECTURA:

- **Lectura en voz alta** para conseguir fluidez y entonación adecuada. Cada día y en cada área.
- **Lectura comprensiva y expresiva:**
El buen lector no nace, sino que se hace. Para llegar a ser buenos lectores, los alumnos deben ejercitarse en la lectura, por eso semanalmente realizan la lectura de diferentes tipos de textos para ir entendiendo el significado del vocabulario así como la comprensión global del escrito adquiriendo un bagaje cultural que le va a permitir relacionar la información que reciben con la que ya cuentan enseñándoles a ampliar su horizonte y a relacionar conocimientos diversos.
Estos textos son proporcionados por los profesores con temas adecuados a la edad e intereses de los alumnos y además se potencia la escritura pues normalmente deben responder a diferentes tipos de preguntas:
 - **Preguntas de comprensión literal:** implican reconocer y recordar los hechos tal y como aparecen expresados en el texto.
 - **Preguntas inferenciales:** permiten, utilizando los datos del texto, más las experiencias personales y la intuición, realizar conjeturas o hipótesis.
 - **Preguntas de valoración crítica:** este tipo de preguntas les permiten emitir juicios personales acerca del texto.
- **Proyecto “Coge un libro y sueña” Lectura de libros:** Los alumnos eligen su propia lectura, siempre que sea apropiada, eso nos garantiza que van a elegir libros motivadores para ellos y que van a persistir en la consecución del hábito de lectura diaria. Cada clase cuenta con un árbol que se irá poblando de hojas, a medida que los niños vayan finalizando la lectura de un libro. El objetivo es llegar a final de curso con las ramas de dichos árboles repletas de hojas. A continuación se adjunta una tabla con el número mínimo de páginas que deben leer los alumnos de acuerdo con su edad. Posteriormente a la lectura, realizan una ficha o bien hacen una grabación en video aconsejando la lectura de dichos libros a sus compañeros. También utilizamos el “Dado de la Comprensión” o “Las tarjetas preguntonas” para que los alumnos informen a sus compañeros sobre los libros que han leído.
- **Selección de distintos tipos de textos adaptados** a la edad de los alumnos para mejorar la comprensión. Lectura de forma autónoma y asidua.
- **Establecimiento de vías de diálogo** con otros lectores: Club de lectura de adultos. (tardes). Tertulias literarias dialógicas.
- **La maestra de los libros:** Lectura y trabajo sobre álbum ilustrado en Educación Infantil.
- **Proyecto “Leyendo juntos” (Apadrinamiento lector)** El apadrinamiento lector es un proyecto de animación a la lectura. Consiste en que alumnos/as de cursos superiores (5º y 6º) se constituyan en padrinos/madrinas de los alumnos de cursos inferiores (1º y 2º) para compartir momentos de lectura. Así las madrinan/padrinos tendrán la función de compartir momentos de lectura y de escucha activa. Con esta actividad se pretende principalmente la mejora de los diversos contenidos de la lectura, pero además contribuirá a desarrollar las relaciones interpersonales del alumnado del centro y el acercamiento entre niños y niñas de edades diferentes.

- **Concurso “El más león”:** Es un concurso que consiste en que los profesores van haciendo recuento de las páginas que han ido leyendo los alumnos, a lo largo de cada uno de los trimestres y posteriormente se selecciona el alumno/a que ha sido capaz de leer mayor número de páginas en cada uno de los cursos. Todos los alumnos se reúnen en el Salón de actos con sus profesores para festejar al “más león o la más leona” de cada curso. Se le hace entrega de un diploma, y de un regalo que suele ser un libro. Los alumnos, tienen ilusión por ser seleccionados, así de paso consiguen interesarse por la lectura y poner en práctica su hábito lector
- **Velocidad lectora** Velocidad lectora entendida como la cantidad de palabras que el alumnado es capaz de leer por minuto. Se realizan actividades de campo visual y fijaciones oculares para mejorar la velocidad lectora. La velocidad lectora se evalúa de forma individual. El alumnado debe leer en voz alta, lo más rápido que pueda, sin equivocarse. La selección de textos se adecúa a cada curso en cuanto a dificultad de vocabulario, puntuación, cantidad de palabras monosílabas, bisílabas, trisílabas y polisílabas. La temática de los textos también se adapta al nivel educativo de los alumnos. Es positivo dar a conocer al alumno el resultado obtenido inmediatamente, ya que así generamos el sentido de superación personal.
- **Participación en concursos literarios organizados por Bibliotecas de la zona.**
- **Taller de poesía:** Esta actividad se realiza con alumnos desde 4º a 6º de Ed. Primaria. Se les presentan poemas y se les enseña a captar su fuerza expresiva, se analiza su rima. Se les hace comprender el significado y por último se realizan declamaciones por parejas, cuartetos, grupo clase etc.
- **Teatro leído:** Para alumnos desde 4º a 6º de Ed. Primaria. Se presentan textos teatrales, cortos y sencillos y se hace una lectura con la entonación y expresividad que corresponde a cada personaje representado.
- **Cuentacuentos:** Las familias que participan en esta actividad, relatan una historia con el único objetivo de que los alumnos disfruten con la escucha de la lectura a través de la narración oral. Se realiza con el alumnado de E. Infantil y Primaria.
- **Biblioteca:**
 - ❖ Uso de las herramientas y recursos bibliográficos y digitales de la Biblioteca Escolar.
 - ❖ Visitas guiadas de los alumnos más pequeños del colegio a la biblioteca para que empiecen a reconocer los espacios dedicados a la lectura. (E. Infantil y 1º de E. Primaria).
 - ❖ Encuentros con autores.: actividades puntuales en fechas programadas. Previamente los estudiantes deben haber leído el título propuesto y haber preparado el debate con el autor mediante un cuestionario.
 - ❖ Consultas en enlaces y páginas webs sobre novedades editoriales, literarias, científicas etc. (punto de inclusión digital).
 - ❖ Celebración de efemérides.
 - ❖ Apertura de la biblioteca fuera de la jornada escolar.
 - ❖ Préstamo de fondos bibliográficos.
 - ❖ Realización de actividades de animación a la lectura como cuentacuentos, dramatizaciones, Cine fórum: actividades que impulsan el debate cultural mediante la visualización de películas de adaptaciones de libros de interés para estudiantes de todos los niveles educativos. Pueden realizarse en versión original o con subtítulos si la obra no está rodada en castellano.
- **Familia**
 - ✚ Participación en el plan de Lectura del centro tanto en horario escolar como extraescolar con las actividades:
 - ✚ “Cuéntame una historia”
 - ✚ “Juntos contamos historias”
 - ✚ Club de lectura
 - ✚ Voluntariado en la biblioteca
 - ✚ Seguimiento y estimulación del hábito lector en casa

f) Recursos materiales, humanos y organizativos para la consecución de dicho plan.

Responsables del Plan de Lectura de Centro.

1. El PLC implica a toda la comunidad educativa para multiplicar la eficacia de las medidas.
2. Los responsables del PLC son:

a) La Directora. Corresponde al equipo directivo liderar el PLC, incorporarlo a la Programación General Anual y poner en marcha todas las estrategias necesarias para su implantación en el centro, para su desarrollo coordinado y su evaluación.

b) El profesorado. Todos los docentes, de todas las etapas educativas, lo son de lectura y su participación e implicación asegura la integración del currículo en el plan de lectura y la incorporación de cualquier saber básico sea cual sea el área o la materia. Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer.

c) El alumnado. El PLC tiene como finalidad conseguir que el alumnado aumente su competencia lectora, y solo se puede lograr con su complicidad en el desarrollo del propio plan. Convertir al alumnado en agente activo es asegurar su participación, a la vez que se consigue un mayor compromiso en la vida del centro.

d) Las familias. Para la consolidación del hábito de lectura y su uso como fuente de placer las familias juegan un papel imprescindible, pues son el modelo más importante y próximo para el alumnado. Su compromiso en el plan es imprescindible para que tenga un efecto real en el alumnado. Se hace necesaria su implicación y participación activa en distintos procesos del plan.

e) La Comisión del Plan de Lectura de Centro. El PLC es un proyecto que debe desarrollarse en equipo. Para asegurar su alcance y que impregne todo el centro y sus dinámicas es necesaria la creación de una comisión formada por representantes de toda la comunidad educativa y por profesorado de distintas áreas o materias. El equipo directivo debe conjugar los criterios de representatividad con el de viabilidad para no crear nuevas estructuras cuando las existentes son capaces de dar la respuesta más adecuada.

Integrantes y funciones de la Comisión del Plan de Lectura de Centro.

1. Con el fin de obtener un rendimiento óptimo de los recursos disponibles, en cada centro docente se constituirá, en el marco del Consejo Escolar, una Comisión del plan de lectura cuya coordinación recaerá en quien designe la persona responsable de la dirección, entre el profesorado que forme parte del claustro, preferiblemente con destino definitivo en el centro.
2. La persona coordinadora del PLC también será la persona responsable del funcionamiento de la biblioteca escolar. **JAIME TORRES GONZÁLEZ**
3. El resto de la Comisión del PLC estará formado, siempre que las características del centro lo permitan y siguiendo el principio de la paridad, por:
 - a. Persona responsable de la Dirección del centro: **CORTES AGUDO**

- b. Un número no inferior a dos de entre los integrantes del claustro del profesorado, entre los que se recomienda la inclusión de alguno de los siguientes miembros del claustro del profesorado: La persona responsable de la orientación educativa: **MARÍA ASUNCIÓN BLASCO IBAÑEZ**. La persona responsable de la coordinación de la transformación digital: **FRANCISCO JOSÉ SERRANO**.
- c. Representantes de las familias y del alumnado del centro educativo en número que la dirección del centro determine: **ÚRSULA (madre de alumno) y ROCÍO (alumna de 6º curso)**.
- d. La comisión podrá contar con el asesoramiento externo de una persona perteneciente a la biblioteca municipal, en caso de existir, designada por la concejalía responsable de la misma: **LUCÍA BRIONES MARÍN**. El plan de lectura será compartido con dicha persona y podrá contar con su asesoramiento y presencia en las reuniones cuando lo estime la persona coordinadora del PLC como colaboración estratégica para la puesta en marcha, desarrollo y evaluación del plan.

Las funciones de la Comisión del Plan de Lectura son:

- a. Elaborar y planificar el PLC.
- b. Impulsar y garantizar el efectivo desarrollo del PLC.
- c. Garantizar la adecuada configuración y funcionamiento de la Comisión.
- d. Proponer las mejoras y cambios pertinentes en el Proyecto Educativo del centro.
- e. Establecer mecanismos para una evaluación continua del PLC.
- f. Facilitar la formación del profesorado que conlleve la adquisición de competencias en el ámbito de la lectura, el trabajo cooperativo y el uso de la biblioteca escolar.
- g. Favorecer el uso de la biblioteca escolar a la práctica docente y desarrollar el currículo. h) Asistir a la formación específica del PLC, en el caso de los pertenecientes al claustro del profesorado.
- h. Colaborar con la dirección del centro y el coordinador en las diferentes fases del PLC: análisis, sensibilización, elaboración, implementación y evaluación.
- i. Apoyar al coordinador del PLC en las tareas organizativas y de gestión de la biblioteca.
- j. Actualizar propuestas y sugerencias del profesorado con el fin de mejorar las actuaciones relacionadas con el desarrollo de la competencia lecto-escritora, el gusto por la lectura y las habilidades de información y trabajo intelectual.
- k. Garantizar las relaciones con el entorno del centro y coordinar acciones.

Funciones de la persona responsable de la coordinación de la Comisión del Plan de Lectura de Centro. Las funciones de la persona responsable de la coordinación de la Comisión del PLC:

- a. Coordinar las diferentes fases y acciones referentes al PLC, como el diseño del plan y el desarrollo.
- b. Participar en su puesta en marcha.
- c. Realizar las gestiones necesarias para que la biblioteca escolar ofrezca recursos y actividades, así como, el espacio adecuado para desarrollar las alfabetizaciones múltiples y competencias clave.
- d. Gestionar la difusión y dinamización de la biblioteca escolar e impulsar y facilitar la creación de bibliotecas de aula.

- e. Asistir a la formación específica para la gestión de la biblioteca escolar e iniciar y desarrollar el PLC.
- f. Garantizar las relaciones con las bibliotecas del entorno dependientes de otras administraciones.

Centro Regional de Formación del Profesorado. La implementación del PLC conlleva un proceso formativo que incluye aspectos relacionados con la formación de los integrantes de la Comisión del plan de lectura, información sobre experiencias y modelos, detección y el modo de afrontar dificultades en el proceso de adquisición de la competencia lectora, y cualquier aspecto relevante en la materia. Corresponde al Centro Regional de Formación del Profesorado el desarrollo de estas funciones, de manera estable y sistemática.

g) Medidas de difusión de las acciones del plan y del plan mismo.

En esta fase es muy importante mantener un espíritu proactivo y generar un clima propicio para el desarrollo de toda la programación con todos los agentes implicados. Es importante llevar a cabo actuaciones coordinadas con la biblioteca municipal asociaciones de bibliotecarios y bibliotecarias (BICRA), u otras instituciones para multiplicar la eficacia de las actividades y de la difusión.

Con el fin de detectar posibles necesidades que surjan durante el desarrollo hay realizar un seguimiento continuo que permita reconducir la situación, en caso de necesidad. Aunque no hay que perder de vista los objetivos propuestos hay que tener la suficiente flexibilidad para realizar las adaptaciones necesarias. Es importante dar difusión, no solo al PLC, también a las actuaciones que lo contienen, y especialmente cuando se hace en colaboración con otras entidades. De esta manera se mantiene la motivación entre todos los responsables: claustro del profesorado, alumnado, familias... En cuanto a las acciones formativas programadas se llevará a cabo con el profesorado, familias, alumnado y personal no docente.

h) Seguimiento y evaluación. Evaluación de resultados y del propio P.L.C.:

Conocer el logro de los objetivos, durante el desarrollo y al final, nos permite constatar si se ha producido el cambio deseado respecto a la situación actual. Al inicio se debe establecer los indicadores sabiendo qué datos nos permiten conocer y de dónde lo vamos a obtener y establecer el seguimiento para que así sea una evaluación continua. No debemos olvidar la evaluación del PLC mismo para conocer la eficacia y eficiencia y la adecuación entre objetivos, actuaciones, recursos, logros... La evaluación también nos permite compartir aprendizajes con otros centros y de esta manera evitar errores o aumentar la eficacia. Los indicadores se deben obtener sin dificultad y que sean capaces de detectar los cambios de la manera más precisa y objetiva posible. En la evaluación deben participar el mayor número posible de personas involucradas. Y no debemos desdeñar el dar a conocer los resultados a la comunidad educativa y, especialmente, dar visibilidad a los logros para motivar a todos los implicados y facilitar futuras colaboraciones. A continuación, se facilita una plantilla para registrar la información sobre el desarrollo de las actividades y el logro de los objetivos propuestos:

BLOQUES DE CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	GRADO DE CUMPLIMIENTO	PROPUESTAS de MEJORA
-----------------------	-----------	-------------	-----------------------	----------------------

1. El PLC será revisado y actualizado anualmente. Al finalizar el curso, la comisión coordinadora del Plan de fomento de la lectura realizará una memoria del mismo, que será incluida en la memoria final de curso. En dicha memoria deberá recogerse el seguimiento y evaluación efectuados sobre el plan, así como las propuestas de mejora a incorporar durante el siguiente curso escolar.
2. En el proceso de seguimiento se hará una evaluación, al final del curso, o cuando estime cada centro, para comprobar el avance del alumnado en su competencia lectora. En la evaluación del alumnado se recogerá información, al menos, sobre hábitos lectores, comprensión lectora en diferentes formatos, estrategias para evitar la desinformación, frecuencia de uso de las distintas bibliotecas.
3. El seguimiento y evaluación del plan de lectura se debe incorporar en la Memoria Final en la evaluación de los diferentes planes y programas recogidos en la Programación General Anual.
4. Para que la evaluación sea continua y se haga el seguimiento a lo largo del desarrollo es preciso establecer los procedimientos de seguimiento y los indicadores de evaluación.
5. Los indicadores de evaluación deben ser accesibles, medibles, sensibles, capaces de identificar cambios, verificables y con perspectiva de género, que se puedan comprobar de manera objetiva, y precisos para evitar ambigüedades.
6. Los resultados se deben dar a conocer a la comunidad educativa, especialmente visibilizar los logros para incrementar la motivación en las próximas acciones y colaboraciones.
7. La evaluación deberá valorar: En cuanto a la evaluación de la competencia lectora del alumnado se debe realizar de manera coordinada (¿qué?, ¿cómo? ¿quién?). Los criterios e indicadores de la evaluación curricular nos servirán para constatar el proceso y avances del alumnado por medio de los instrumentos que se considere. No se debe olvidar que las evaluaciones externas aportan orientaciones para conocer la ganancia del alumnado en cuanto a competencia lectora, aunque siempre resultará más eficaz la evaluación que parta de acuerdos del propio centro
 - Los avances del alumnado en cuanto a hábitos lectores y competencia lectora.
 - Las actividades desarrolladas en el plan.
 - La consecución de los objetivos propuestos.
 - El aprovechamiento de los recursos del centro.
 - Otros contenidos contemplados en el plan.

i) La biblioteca escolar.

1. La Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y Biblioteca de Castilla-La Mancha en su artículo 3 define la Biblioteca escolar como un servicio de apoyo a la actividad docente y discente, dependiente del centro escolar, que reúne, organiza y pone a disposición de toda la comunidad escolar los recursos documentales necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
2. La biblioteca escolar es parte integrante del proceso educativo.

3. Las funciones de la biblioteca escolar son esenciales para la adquisición de la lectura, la escritura, las capacidades informativas y para el desarrollo de la educación, del aprendizaje y de la cultura libre de prejuicios culturales y estereotipos sexistas o discriminatorio.
4. La biblioteca escolar es un agente para la innovación pedagógica y el aprendizaje cooperativo basado en proyectos.
5. Una biblioteca escolar es el espacio de aprendizaje físico y digital de un centro educativo donde la lectura, la indagación, la investigación, el pensamiento, la imaginación y la creatividad son fundamentales para el acceso a la información y al conocimiento de los estudiantes y para su crecimiento personal, social y cultural.
6. La biblioteca escolar debe priorizar el uso crítico de la información y su transformación en conocimiento.

Finalidades de la biblioteca escolar:

- a. Apoyar y facilitar la consecución de los objetivos del proyecto educativo del centro y de los programas de enseñanza.
- b. Proporcionar acceso igualitario a la cultura impresa y digital, facilitando recursos, materiales y publicaciones en ambos formatos para el apoyo a la práctica docente, el fomento de la lectura, el desarrollo de la alfabetización mediática e informacional y el aprendizaje autónomo.
- c. Crear y fomentar en el alumnado el hábito y el gusto de leer, de aprender y de utilizar las bibliotecas a lo largo de toda su vida.
- d. Proclamar la idea de que la libertad intelectual y el acceso a la información son indispensables para adquirir una ciudadanía responsable y participativa en una democracia.
- e. Mediar entre los recursos de la biblioteca y el profesorado y el alumnado, difundiendo y distribuyendo sus fondos cuando sean requeridos o facilitando su localización y uso.
- f. Ofrecer recursos, actividades y el espacio adecuado para desarrollar alfabetizaciones múltiples y competencias del alumnado.
- g. Disponer de textos accesibles y en diversos formatos que cubran todos los intereses.
- h. Proporcionar acceso a los recursos locales, regionales, nacionales y mundiales que permitan al alumnado ponerse en contacto con ideas, experiencias y opiniones diversas.
- i. Potenciar el hábito lector, la lectura comprensiva en todos los soportes, la expresión escrita y la competencia oral del alumnado en diferentes lenguas.
- j. Enseñar al alumnado las habilidades para evaluar y utilizar la información en cualquier soporte, formato o medio, teniendo en cuenta la sensibilidad por las formas de comunicación presentes en su comunidad.
- k. Impulsar el uso eficiente de la información, su transformación en conocimiento y la utilización de las TIC en la búsqueda, localización y selección de la información.
- l. Diseñar programas y actividades de alfabetización mediática e informacional.
- m. Fomentar iniciativas para el apoyo al estudio, la disminución del fracaso escolar, la compensación de desigualdades y la atención a la diversidad.

- n. Trabajar con el alumnado, el profesorado, la dirección del centro y las familias para cumplir los objetivos del proyecto educativo del centro.
- o. Promover la lectura, así como también los recursos y los servicios de la biblioteca escolar dentro y fuera de la comunidad educativa.

j.- Recursos y medidas de apoyo al Plan de Lectura de Centro:

- a. Disponibilidad horaria establecida en la normativa vigente para las diferentes etapas educativas referida a la organización y funcionamiento de los centros sostenidos con fondos públicos de Castilla- La Mancha para la persona responsable del PLC y de la biblioteca escolar.
- b. Disponibilidad de la biblioteca virtual LeemosCIm. La Consejería con competencias en materia de educación pone a disposición de los docentes, alumnado y familias este recurso. En esta biblioteca virtual se puede hacer uso de contenidos multiformato (libros, audiolibros, Podcast y revistas) y en diferentes idiomas. También existe un módulo de accesibilidad (lector de texto y fuente especial para dislexias) y distintas funciones de apoyo al profesorado en el aula.
- c. Disponibilidad de la herramienta AbiesWeb para los centros destinada a la gestión de la biblioteca. Su principal cometido consiste en automatizar los procesos de la biblioteca escolar, favoreciendo el trabajo del profesorado implicado en la puesta en marcha o dinamización de la biblioteca debido a la simplificación de tareas rutinarias como la catalogación o el préstamo. Buscando fomentar la autonomía del usuario, AbiesWeb puede ser usada por toda la comunidad educativa (docentes, familias y alumnado) a través de Internet, por lo que las reservas de libros se pueden realizar en línea.
- d. Formación ofrecida por el Centro Regional de Formación del Profesorado para el diseño, implantación, desarrollo y evaluación de los planes de lectura de centro. La formación del profesorado, a través del CRFP, en torno a la lectura pasa a ganar peso en la oferta y es la base de las decisiones que el centro educativo debe tomar en torno a la lectura para estructurar su Plan de Lectura de Centro. Para ello se debe partir de la toma de conciencia y sensibilización, de todos los componentes del claustro del profesorado, de la importancia de la lectura, de sus características, así como de los procesos que engloba y de las estrategias necesarias para poder guiar al alumnado en el proceso de comprensión de textos, según las exigencias de cada etapa. De esta manera, el trabajo en torno a la mejora de la competencia lectora podrá incorporarse de forma sistemática y coherente en todas las áreas, materias y ámbitos de cada etapa. Siempre se hará mediante acuerdos y actividades organizadas y planificadas que ayuden a todo el alumnado a ser lectores competentes
- e. Organización de jornadas de buenas prácticas de ámbito regional. Reconocimiento por la consejería competente en materia de educación de aquellos planes de lectura de centro que destaquen por su creatividad, calidad, interés o por el impacto, contrastado con el alumnado.
- f. **Utilización del programa ABIESWEB:** Aplicación creada por el Ministerio de Educación y formación Profesional para la gestión y los fondos de las bibliotecas escolares en los centros educativos no universitarios. La herramienta AbiesWeb está pensada para docentes, estudiantes y familias, de fácil manejo y entorno sencillo que permite desarrollar

todas las tareas de una biblioteca escolar. Su principal cometido consiste en automatizar los procesos de la biblioteca escolar, favoreciendo el trabajo del profesorado implicado en la puesta en marcha o dinamización de la biblioteca debido a la simplificación de tareas rutinarias como la catalogación o el préstamo. Buscando fomentar la autonomía del usuario, AbiesWeb puede ser usada por toda la comunidad educativa (docentes, familias y alumnado) a través de Internet, por lo que las reservas de libros se pueden realizar en línea. AbiesWeb permite acceder al catálogo de fondos del centro y gestionarlo mediante la realización de altas, préstamos, modificaciones y borrado de ejemplares.

Funciones y características de AbiesWeb:

- En AbiesWeb los lectores pueden ser dados de alta y gestionados según las necesidades del centro.
- AbiesWeb posibilita la creación de boletines y noticias.
- Se pueden configurar las políticas de préstamos y obtener listados de todos los préstamos.
- El bibliotecario podrá componer noticias con novedades, información de la biblioteca, o información relacionada, que aparecerá en la página del lector si este está suscrito a los boletines de noticias.
- La página de bienvenida se puede personalizar con mensajes informativos de interés y recomendaciones bibliográficas.
- Además, AbiesWeb ofrece una amplia colección de estadísticas sencillas y útiles para el control del funcionamiento de la biblioteca.
- AbiesWeb es una aplicación multilingüe, disponible actualmente en castellano, euskera y catalán.
- Es independiente del sistema operativo en el que se utilice.
- Es un programa accesible vía web con cualquier navegador.

G.-Utilización de la plataforma LEEMOSCLM. Es una plataforma, facilitada por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, que pone a disposición de la comunidad educativa una Biblioteca Digital, compuesta por contenidos de las principales editoriales del mundo: E-books, audiolibros, videos, imágenes, revistas. Supone un ecosistema de aprendizaje con las siguientes características y funciones:

- En ella se puede encontrar material literario, didáctico, clubes de lectura e itinerarios de aprendizaje enriquecidos.
- El contenido digital, adaptado por edades, está dirigido al alumnado, profesorado y a las familias que conforman la comunidad educativa.
- Se puede usar tanto individualmente como en el aula de manera interactiva, para trabajar la comprensión lectora con ejercicios a medida.

- Se puede acceder a la lectura desde cualquier lugar en cualquier momento ya que permite la lectura sin conexión a la red.
- Función “Perfilado Inteligente”. Permite al alumnado, profesorado y familias filtrar por las distintas etapas educativas.
- Campañas temáticas periódicas en varios idiomas y formatos, incluso en verano. ➤ Constante actualización.
- Formación para docentes y familias periódicas.
- Gracias a la Inteligencia Artificial Integrada los usuarios reciben recomendaciones personalizadas acorde a sus intereses y necesidades.
- Concursos.
- Creación de clubes de lectura por parte del profesorado para su alumnado, y de “planes lectores”.
- Materiales enriquecidos.
- Multidispositivo y multiplataforma que permite usarlo sin conexión.
- Inclusivo, con publicaciones en lectura fácil, audio libros...